



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO (848)

12 de Noviembre de 2009

Por la cual se adopta el formulario de postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Urbano para hogares de Recuperadores de Residuos Reciclables y el anexo para ocupantes y poseedores regulares.

La Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda en uso de sus facultades legales y reglamentarias y de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2778 del 30 de Julio de 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reglamentó el acceso al subsidio familiar de vivienda de interés social urbano para hogares que desarrollan actividades de recuperación, tratamiento y aprovechamiento de residuos reciclables, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4º y 7º de la Ley 511 de 1999.

Que a través de la Resolución No 305 del 26 de agosto de 2008 del Fondo Nacional de Vivienda, se adoptó el formulario de inscripción para recuperadores de residuos reciclables en el registro único de postulantes del subsidio familiar de vivienda.

Que se hace necesario actualizar el formulario de postulación al subsidio familiar de vivienda para hogares de recuperadores de residuos reciclables.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adoptar el formulario y la guía para el diligenciamiento para la postulación al subsidio familiar de vivienda para hogares conformados por Recuperadores de Residuos Reciclables, los cuales hacen parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. Adoptar el anexo para postulación a la modalidad de mejoramiento de vivienda para ocupantes o poseedores regulares, el cual hace parte integral del formulario de postulación aplicable a hogares de Recuperadores de Residuos Reciclables.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en su totalidad la Resolución No. 305 del 26 de Agosto de 2008 del Fondo Nacional de Vivienda.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días de noviembre de 2009

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO
Directora Ejecutiva Fondo Nacional de Vivienda